

Número suelto
10
CÉNTIMOS

DIARIO DE CASTELLÓN

Número suelto
10
CÉNTIMOS

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año II

ANUNCIOS:
En la 1.^a plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo
no. En la 3.^a 6 céntimos id. id. En la 4.^a 3 céntimos id. id.
Redacción y Administración: Magdalena, 12.

Miércoles 14 de Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Castellón: 0'75 peseta al mes.
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

Núm. 210

SE ALQUILA

la posada de San Pedro, calle del Pueblo, número 1.

Para más informes

ENMEDIO, 106

UN ALCALDE... CONSERVADOR

Quedamos verdaderamente admirados al leer no há muchos días en *Las Provincias* de Valencia, que el alcalde y primer teniente de alcalde de esta ciudad habían emprendido una peregrinación por las provincias del antiguo reino valenciano para hallar remedio á quejas nacidas de disposiciones del gobierno que hoy nos rige.

El asunto motivo del viaje, según el aludido periódico, nos pareció espioso y erizado de dificultades, pero tomamos á broma la noticia porque precisamente la noche en que *Las Provincias* suponía en Valencia á don Andrés Puig, tuvimos el gusto de verle en esta ciudad.

Poco nos cuidamos de averiguar la certeza y descansábamos en la ignorancia, cuando el rumor público ha hecho llegar á nuestros oídos la valiente decisión del alcalde, acompañado del primer teniente, decisión que es objeto de largos comentarios. Y como los comentarios de los hechos pueden pecar de apasionados, terciamos nosotros en la cuestión para que las cosas no se saquen de su quicio y tengamos cada cual lo que le corresponde.

El gobierno acordó el llamamiento de los reservistas para la campaña de Cuba, medida ésta que habrá sido estudiada con detenimiento antes de lanzarla á la publicidad.

Que la medida ha disgustado á algunos reservistas y á otros que no lo son, es indudable, por más sensible que sean los actos de indisciplina ocurridos en Tafallá y en Mataró. Pero también está fuera de toda duda que, á escepción de algunos reservistas y unos cuantos agitadores, el resto de los españoles ha guardado la circunspección y el respeto que merecen el supremo interés de la patria y el honor comprometido allende los mares. La prensa por su parte se ha apresurado á fijar en sus términos el alcance y significación de los actos de indisciplina, pudiendo decir con legítimo orgullo que los soldados españoles no regatean su sangre y sus sufrimientos cuando de lo integridad de la patria se trata, porque esos hechos aislados cometidos por insignificante número de reservistas no son otra cosa que la atención que se presta

por un momento á engañosas propagandas de los que no sienten en su pecho el amor debido á la tierra en que nacieron.

A don Andrés Puig llegarían sin duda las sentidas quejas de algunos reservistas ó la opinión formada de primera impresión, y sea que se enterreciera su corazón compasivo ó que conceptuara desacertada la gestión de los gobernantes, es cierto que el alcalde de Castellón, representante del gobierno y por el gobierno nombrado, pensó en prestar su apoyo á los quejosos, por los medios legales se entiende, y no halló mejor manera que mover la opinión de la región valenciana asociando á su pensamiento á los alcaldes de Valencia y Alicante.

Hemos de suponer que la decisión del alcalde coincidió con la del primer teniente (y con esto mitigamos la crudeza de supuestas sugerencias) quienes pusieron en práctica su compasiva obra sin pérdida de momento y sin consultar el parecer de los concejales; declaración ésta que viene á cuento para que nadie atribuya á los concejales pensamientos que no les ocurrieron.

Visitaron nuestras primeras autoridades municipales al alcalde de Valencia, que se expresó, según nuestras noticias, en sentido totalmente opuesto, dando, por fin, á nuestro alcalde una tarjeta de presentación para el gobernador de la vecina provincia, en la creencia de que asunto tan trascendental y tan difícil debía sancionarse por las más altas representaciones del gobierno en las provincias valencianas.

Que impresión sacó don Andrés de la conferencia con el marqués de Cáceres y qué reflexiones se le ocurrieron á nuestro alcalde, no las sabemos. Sabemos sí que don Andrés regresó á esta capital interrumpiendo la peregrinación y aquí le tenemos satisfecho del notable pensamiento que se ha llevado á cabo.

¿Porqué don Andrés redujo la iniciativa de su pensamiento á la región valenciana? ¿Porqué se creyó en el deber de suplicar al gobierno la revocación de sus acuerdos? ¿Porqué le pareció á don Andrés cosa fácil el dejar sin efecto una medida excepcional y de resonancia? ¿Porqué le parecieron cosa baladí las conveniencias que habrán aconsejado al gobierno el llamamiento de los reservistas? ¿Porqué el señor Puig con el carácter de alcalde ha practicado gestiones en el asunto mencionado sin consultar á sus compañeros de consistorio y sin conocer la pública opinión? ¿Porqué don Andrés no ha respetado las

decisiones del gobierno que es su jefe en el cargo y en el partido?

Preguntas son estas que no podemos contestar sin torcer quizás la intención y el deseo del alcalde por más que se asegure que don Andrés consultó con los prohombres del cosí, los cuales aceptaron como buena la ocurrencia.

Los hechos son claros, y aunque del contraste entre la decisión de nuestro alcalde y la elogiada conducta de los reservistas quieran sacarse diferencias desfavorables, hay que tener en cuenta que don Andrés pudo creer quejosos á todos los reservistas de España y esto le abona.

Castellón nada ha dicho, Castellón no conocía ni enterarse pudo del pensamiento de su alcalde hasta que lo publicaron los periódicos de Valencia. Castellón sigue sin decir nada; pero nosotros diríamos al gobierno si á él llegare nuestra voz que perdone al alcalde de esta capital porque no sabía lo que hacía.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La *Gaceta* del 9 del actual publica una Real orden de Fomento sobre adaptación de estudios, cuya parte dispositiva dice así:

1.^a El Real decreto de dos de Julio último empezará á regir desde el curso próximo de 1895-96.

2.^a Los alumnos que se matriculen en el cuarto año deberán cursar en el mismo la geometría y trigonometría, si no la tuvieron aprobada.

3.^a En el igual caso se hallan los que se matriculen en el quinto, respecto de la lógica y filosofía moral.

4.^a Los alumnos que tengan aprobada una parte de las asignaturas antes divididas deben abonar matrícula completa al inscribirse en el resto de la asignatura.

5.^a Con el fin de que los alumnos no empleen más de cinco años en sus estudios se les permitirá simultanear la asignatura que les falte para completar un grupo con las del siguiente, aunque resulte incompatibilidad con alguna, pero guardando en el examen el orden de prelación, y siempre que con dicha simultaneidad no se abrevie el plazo reglamentario de cinco años en que debe estudiarse la segunda enseñanza. Fuera de estos casos se prohíbe terminantemente la simultaneidad de asignaturas incompatibles.

6.^a Los alumnos de enseñanza oficial suspensos ó no examinados en Junio en una parte de las asignaturas que se indican, solo podrán examinarse en Setiembre de la parte de asignaturas en que consten matriculados.

EL AMOR DE LOS AMORES

Procedente de una de las zonas militares de Andalucía se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama que prueba la inmensidad del amor paterno.

Un hombre que manifiesta tener cuarenta y tres años, haber sido soldado en la anterior campaña cubana y tener condiciones físicas, solicita del ministro que le permita ir á Cuba á prestar el servicio militar en sustitución de un hijo.

¿No es esto hermoso? ¿No raya en lo sublime esta generosidad?

El ministro, según el periódico de donde tomamos la noticia, está dispuesto á acceder á esta súplica, si del reconocimiento del noble padre, resulta que no le faltan las condiciones físicas necesarias para tan ruda guerra.

Y nosotros, esta modesta publicación provinciana, sin atender á más dictados que los del corazón, santuario donde residen los sentimientos delicados, nosotros, repetimos, olvidados de toda legislación, pues por algo se dice que las leyes no tienen entrañas, nos permitimos disenter del dictamen del digno general Azcárraga.

En nuestra humilde opinión á ese padre no debe aceptársele el sacrificio que voluntariamente trata de imponerse. Averigüese si el hijo es merecedor de él; averigüese si acude á las necesidades de la familia de forma que sea necesario á ella, y désele la licencia absoluta.

¿Que se oponen las leyes á ello? También se oponen para otras cosas que en su día las cortes discutirán largamente. Esto no lo discutirá nadie.

Que uno de los batallones se componga de 999 hombres en vez de 1.000 ¿que le importa al Estado?

Miscelaneas

Ya escampa y llovan guijarros.

El Tradicionalista defendiéndose de las chinitas que le tira el órgano, cósiero acerca de la representación del distrito de Morella para las futuras Cortes, se arranca y dice:

«Pero con eso, con otro tanto y con mucho más, es muy posible que el señor Govantes se quede sin acta, como le sucedió la otra vez, porque el país está con nosotros, nosotros con Lloréns y Lloréns dispuesto á derrotar á todos los cosieros habidos y por haber.»

—Ha dicho mi madre—decía una niña á su vecina—que me deje usted el cedazo claro.

—Dile á tu madre que no me dá la gana ¿lo quieres más claro?

¡Y pensar que si no intenten las señales que se vislumbran en el horizonte

te político estos dos partidos han de votar unidos en la próxima elección.

El otro gallo, el republicano no ha cantado aun sin duda por no ver claro el horizonte político; pero cantará, no nos cabe duda, puesto que el órgano ministerial se ha propuesto tirarle de la lengua, según la expresión vulgar.

En cuanto se convenza y ya ha tenido tiempo para ello, de que aquella alianza ofensiva y digestiva consignada por nosotros en otra miscelánea anterior, no ha de ser óbice para que los cosieros pretendan acapararlo todo y tratan de dejar al partido republicano reducido al mero papel de comparsa, tirará de la manta y será cosa de taparse los oídos.

Muy mojada, afortunadamente, tiene la pólvora en esta última época *El Clamor*, pero aún hemos de verle revolverse airado y descompuesto contra el que tan mal corresponde a los beneficios recibidos.

Y ciertamente que no le faltará razón, pues el desengaño habrá sido cruel.

Nos dice *El Regional* que entre ellos Dios es Dios y Mahoma su profeta.

Pues eso precisamente pasa entre todo el mundo: Dios en todas partes es Dios.

Lo que no dice ni dirá es quién es Mahoma.

Y es natural, como todos se creen con méritos y servicios para serlo, menudo cisco se armara el día que trataran de elegir profeta.

Qué se descuide, que se duerma Dios y verá lo que queda de su omnipotencia cuando despierte.

Por una lista que publica el *Journal Officiel*, de París, se demuestra que no son solo los ricos los que no saben que hacer de sus economías.

La Caja Nacional de Ahorros, de Francia, ha reunido de 1865 á la fecha, 850.000 francos de 2.700 imposiciones, cuyos dueños no han vuelto por allí ni tan siquiera para cobrar los intereses.

Se había salvado nuestra hacienda municipal si esas imposiciones llegaban á hacerse en sus arcas!

Según noticias han sido firmados los nombramientos de delegados de gobernador de esta provincia para inspeccionar los municipios de Benicarló y Villahermosa, ayuntamientos como es consiguiente, poco afectos al partido cosiero.

Con esta noticia y otras de movimiento de personal que nuestros lectores verán en este número, queda inaugurado el período electoral en esta provincia.

¿No decía *El Regional* que le sobaban fuerzas para luchar en el acto, sin preparación alguna?

El condecorado director de *El Regional*, aquel de quién dijo el colega que no se marchaba ni estaba harto de cosieros, ha sido nombrado oficial de quinta clase de esta intervención de Hacienda.

Aunque parece raro que quien sirve un cargo de 1.751 pesetas, cargo con-

siderado como una breva y dependiente de la diputación, donde reside de la plana mayor del cosí, renuncie á él y acepte otro de 1.500, tiene la sencilla explicación de que no nos equivocábamos al hacer aquel pronóstico y según se dice por ahí, dicho destino no será definitivo puesto que servirá de escalón para una plaza de inspector de Hacienda de la provincia de Barcelona.

Sustanciosa es la noticia y seguramente se leerá con gusto lo mismo aquí que en la capital del Principado.

CRÓNICA

ADVERTENCIA

Para regularizar la administración de este periódico, suplicamos á nuestros abonados se sirvan ponerse al corriente en el pago de sus suscripciones.

Hallándose vacante la plaza de recaudador de arbitrios municipales de esta capital, se anuncia la provisión bajo determinadas condiciones, cuyo pliego se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Las secretarías de los municipios de Chert y Oropesa dotadas con 990 y 750 pesetas anuales, respectivamente, están para proveerse. Los aspirantes deberán solicitarlo de los ayuntamientos.

También se halla en el mismo caso la titular de medicina y cirugía de Sot de Ferrer, dotada con 250 pesetas al año y 235 iguales á 7,50 pesetas una, que podrá obtener el facultativo que la desempeñe.

Al Santo Rosario y Misas que se celebran en la Iglesia de San Miguel, á las siete y media de la tarde y nueve de la mañana, respectivamente, en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Elena de Vera, acude lo más selecto y escogido de la buena sociedad castellanense.

En el último sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido á la administración de esta ciudad un premio de 4.000 pesetas que se ha repartido entre varios jugadores.

Se halla entre nosotros el propietario de San Mateo don Rodrigo García, hermano del abogado de esta capital don Federico, ambos excelentes y queridos amigos particulares nuestros.

El joven teniente de artillería, paisano nuestro, don Rafael Morelló, ha sido destinado á prestar sus servicios á la Isla de Cuba.

Lleve buen viaje y vuelva á la Península con algún adelanto en su carrera.

Tortosa, la ciudad bañada por el caudaloso Ebro, cuyas casas tocan sus orillas, se prepara dignamente para celebrar esplendorosas fiestas en los seis primeros días de Septiembre en honor de su excelsa patrona la Virgen de la Cinta.

Los números del programa contienen por su variación espectáculos para toda clase de gustos.

Exposición de máquinas para elevación de aguas, certamen musical, fiestas escolar

y veneciana en el río, regatas, fuegos artificiales, iluminaciones y serenatas en el Parque, cabalgatas, cueñas, gran retreta, corrida de toros lidiados por el Gallo y su cuadrilla, etc., etc.

En fin, que la capital de esta diócesis va á echar la casa por la ventana, según la frase vulgar, pues además de la Patrona habrá que honrar al ilustre tortosino, el ministro de Fomento, que llevará el pendón en la fiesta religiosa.

Según noticias es esperado esta semana el nuevo gobernador civil señor Beranger.

Hoy habrá embarcado en Valencia en el vapor *Cataluña* el escuadrón de Sigunto destinado a la campaña de Cuba.

Tiénesse por muy probable que el laborioso tesorero de Hacienda de esta provincia, elegido para la de Jaén, no se vea precisado á marchar por revocarse las órdenes.

Uno de los 70 capitanes de infantería que les ha correspondido ir á prestar sus servicios á la isla de Cuba por virtud del reciente sorteo, es nuestro paisano y buen amigo del regimiento de Otumba, don Pascual Rovira.

Mandatos imperiosos del deber de que no puede sustraerse sin mancilla quién piensa hondo y levantado, obligan á los hombres muchas veces á tener que acallar los gritos del corazón y prescindir de los caros afectos.

Nuestro amigo se encuentra en este caso la patria, que por algo se llama nuestra segunda madre, exige de él el cruento sacrificio de separarse de los seres queridos, y á la voz de la patria con acentos de angustia, no es posible negarse.

¿Dios hará que regrese á la Península con toda felicidad? La suerte le ha designado y quién dice que no esté su suerte allí, en la manigua?

Por los relatos de la prensa se viene en conocimiento que no en todas las provincias han observado los reservistas una actitud tan correcta como en esta.

En Mataró, Tafalla y Haro, han ocurrido incidentes desagradables por ellos provocados haciéndose precisa la intervención de las autoridades y de la fuerza armada para reducirlos á la obediencia.

El caso no es nuevo ni significa gran cosa. No es la primera vez que ocurre ni es tampoco España la única nación que los reservistas se amotinan por no incorporarse. En Francia por ejemplo, ocurrieron tumultos, algunos sangrientos, en la guerra de 1870.

Desahogos de gente joven, que según las últimas noticias, han acabado sometidos de buen grado.

Por un telegrama de San Sebastián que publica *Las Provincias* de hoy, ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Ciudad Real el presidente de la de esta provincia don Juan Bautista Esteve, y nombrado en su reemplazo don Marcial Polo.

También hemos oído en algunos círculos que el secretario del citado tribunal en esta ciudad ha sido trasladado á servir igual cargo en la de Soria.

Además de la diputación y ayuntamiento han socorrido á los reservistas salidos estos días de la provincia á incorporarse á sus destinos, el Casino Antiguo que ha dado una peseta por plaza y dos por clase, y el de Artesanos que, si no estamos mal informados, ha socorrido con cincuenta pesetas á los individuos que debiendo marchar necesitaban á la sociedad.

El interventor de Hacienda de esta provincia don Leopoldo Bonilla ha sido trasladado á la de Pontevedra, nombrando en su reemplazo á don Ramón Isla, oficial de la intervención general.

En el primer tren del domingo salieron para Valencia los reservistas destinados al regimiento de Tetuán. Los asignados al batallón cazadores de Barcelona, embarcaron en el tren de las nueve de la noche del lunes con dirección á la capital del Principado.

La primera expedición fué acompañada hasta el tren por las autoridades militares y buena parte de familias y amigos de los reservistas; llamando la atención la ausencia de alguna representación de las corporaciones populares, pues como su nombre indica eran los llamados á concurrir en primer término.

Al despedir á la segunda acudió también el elemento militar con el dignísimo gobernador militar á la cabeza, igual que á la primera, una comisión del ayuntamiento presidida por el alcalde y buen golpe de parientes, amigos y curiosos. Más de los que buenamente cogen en la estación.

Los expedicionarios recibieron los donativos acordados por las corporaciones y sociedades de manos del pundonoroso coronel de la zona señor Horguín, que estos días se ha multiplicado para poder dar cima á su tarea, secundado por los jefes y oficiales á sus órdenes.

No ha habido ningún incidente desagradable que lamentar: los reclutas, así el primero como el segundo día, montaron en los coches como si los tomaran por asalto, como si fueran á fiestas. A juzgar por el júbilo reflejado en sus caras, exentas de temores y vacilaciones, nadie diría que van á exponer sus vidas á las balas enemigas ó al terrible vómito.

Y es que la patria les llama y á sus voces que son sagradas para todos los buenos hijos es forzoso acudir. No de otra manera se comprende que vayan contentos dejando aquí sus hogares invadidos por el dolor y el sufrimiento.

¿Dios premie proceder tan elevado permitiendo volver incólumes á estos castellanenses que son la admiración de la provincial!

En el pueblo de Villacafias, Toledo, ha ocurrido un desgraciado accidente.

Hallábase en su taller de pirotecnia don Zoilo Alcañiz, ocupado en preparar una función de fuegos artificiales que debieran ser quemados en las próximas ferias de la ciudad de Toledo, cuando tuvo la desgracia de que se le incendiaron algunos materiales de los que se estaba sirviendo.

Viendo trabajar á Alcañiz encontrábase dos de sus hijas y una nietecita, niña de pocos meses. Las materias inflamadas hicieron presa en las ropas de las tres personas, produciéndoles tan graves quemaduras, que una de las hijas y la nietecita murieron en medio de horribles sufrimientos.

La madre de la niña, impresionada con tan inesperada desgracia, encuéntrase enfer-

ma de grave teme por s. También s. sideración pretender víctimas.

En la s. de Miranda choqué de. El sinies. El tren c. ne su llega. tarde, entr. ciendo mar. mero 1.15.

El choq. Amba. Un viaje. nilla vió lo. la vía, sufr. Otros s. heridas gra. Témes. El tren. retraso.

La difer. fiesto en la. de este tér. ta por la J. Plana.

Los pue. propósito c. curso del. dicha junta. brando la. vincia de. junta al pr. dimisiones. don Vicen. más Trav. fianza.

Algunos. dran los fo. que ocurra. directiva, los distinto.

En la m. los indisolu. diputado p. no' nuestro. Gasset y la. Amparo B. A la cer. tados las re. íntimos de. reciente lut.

Los reci. para Barcel. muy pocos. Les dese. ble y felicid.

El aspira. de esta pro. ha sido dec. se ha nomb. Don Mar. tración del. á prestar su.

Hoy pul. tante Real. rra.

«Excelen. que á los e. servicio act. Abril últim. redimirse d. no sería eq.

La sesión de hoy

Abierta bajo la presidencia del alcalde señor Puig la celebrada en este día en las casas consistoriales se empieza por el despacho de oficio acordándose, en vista de uno de la administración económica imponer el máximo de recargo a los carruajes de lujo, como lo que no se beneficiarán grandemente las cajas municipales.

Se deniega una gratificación a un maestro y se admite la dimisión que presenta el encargado del reloj de la torre.

Pasan a las comisiones respectivas una proposición del señor Sánchez sobre arbitrios municipales, otra sobre el expediente de subasta de casas para la feria y otra sobre la fianza del depositario municipal.

Quedan por ocho días sobre la mesa las cuentas de las rentas del Ermitorio de Nuestra Señora de Lidón y también un dictamen de la comisión de alumbrado sobre supresiones y nuevos emplazamientos de faroles.

Después de señalar el día 30 y diez horas de la mañana para verificar la segunda subasta sobre varios arbitrios municipales y pasar a informe varias proposiciones, el señor Sánchez Esteller con tono solemne y sosegado, pregunta al alcalde si es cierto que se negaron los tenientes de idem a desempeñar el tribunal de penas del campo. Obtenida contestación afirmativa hace leer los artículos 115 y 180 de la ley municipal por los que demuestra la obligación en que están dichos funcionarios, manifiesta la infracción cometida y las responsabilidades en que han incurrido y a fin de hacerlas efectivas ante los tribunales competentes, pide certificado de cuanto queda expuesto respecto de este particular.

Y entre el asombro del presidente y la estupefacción del cabildo municipal se levanta la sesión de este día.

EL CORAZON PERDIDO

Yendo una tardecita de paseo por las calles de la ciudad, vi en el suelo un objeto rojo; me bajé, y era un sangriento y vivo corazón que recogí cuidadosamente.

Debe de habersele perdido a una mujer—pensé al observar la blandura y delicadeza de la tierna viscera que, al contacto de mis dedos, palpitaba como si estuviese todavía dentro del pecho de su dueña.

Lo envolví con esmero en un blanco paño, lo abrigué, lo escondí bajo mi ropa y me dediqué a averiguar quién era la mujer que había perdido el corazón en la calle.

Para indagar mejor, adquirí unos maravillosos anteojos, que permitían ver, al través del corpiño, de la ropa interior, de la carne y de las costillas—como por esos relucientes que son el busto de una santa y tienen en el pecho una ventanita de cristal—el lugar que ocupa el corazón.

Apenas me hube calado mis anteojos mágicos, miré ansiosamente a la primera mujer que pasaba, y ¡oh asombro! la mujer no tenía corazón. Ella debía de ser, sin duda, la propietaria de mi hallazgo.

Lo raro fué que, al decir yo que había encontrado su corazón y que allí lo tenía a

sus órdenes por si gustaba recogerlo, la mujer, indignada, juró y perjuro que no había perdido cosa alguna, que su corazón estaba donde solía, y que lo sentía perfectamente pulsar, recibir y expeler la sangre.

En vista de la terquedad de la mujer, la dejé y me volví hacia otra; joven, linda, seductora, alegre. ¡Dios Santo! En su blanco pecho vi la misma oscuridad, el mismo agujero rosado, sin nada allí dentro, nada, nada. ¡Tampoco ésta tenía corazón! Y cuando la ofrecí respetuosamente el que yo llevaba guardadito, tampoco ésta lo quiso admitir, alegando que era ofenderla de un modo grave, suponer que le faltaba el corazón, ó era tan descuidada, que había podido perderlo así en la vía pública, sin que lo advirtiese!

Y pasaron centenares de mujeres, viejas y mozas, lindas y feas, morenas y pelirrubias, melancólicas y vivarachas, y a todas las eché los anteojos y en todas noté que del corazón solo tenían el sitio, pero que el órgano, ó no había existido nunca, ó se había perdido tiempo atrás, y todas, todas, sin excepción alguna, al querer yo devolverles el corazón de que carecían, negábanse a aceptarlo, ya porque creían tenerlo, ya porque sin él se encontraban divinamente, ya porque se juzgaban injuriadas por la oferta, ya porque no se atrevían a arrostrar el peligro de poseer un corazón.

Iba desesperando de restituir a un pecho de mujer el pobre corazón abandonado, cuando, por casualidad, con ayuda de mis prodigiosos lentes, acerté a ver que pasaba por la calle una niña pálida, y en su pecho, ¡por fin! distinguí un corazón, un verdadero corazón de carne que saltaba, latía y sentía.

Ne sé porqué, pues reconozco que era un un absurdo brindar corazón a quien lo tenía tan bonito y tan despierto, se me ocurrió hacer la prueba de presentarla el que todas habían desechado; y hé aquí que la niña, en vez de rechazarme como las demás abrió el seno y recibió el corazón que yo iba ya a dejar otra vez caído sobre los guijarros.

Enriquecida con dos corazones, la niña pálida se puso más pálida aún: las emociones por insignificantes que fuesen, la estremecían hasta la médula; los afectos vibraban en ella con terrible intensidad; la amistad, la compasión, la tristeza, la alegría, el amor, los celos, todo era en ella profundo y terrible; y la muy necia, en vez de resolverse a suprimir uno de sus corazones, ó los dos a un tiempo, diríase que se complacía en vivir doble vida espiritual, queriendo, gozando doblemente, sumando mortales impresiones de esas que bastan para absorber la vida.

La criatura era como vela encendida por los dos cabos que se consume en breves instantes. Y, en efecto, se consumió.

Tendida en su lecho de muerte, amarilla y tan demacrada y delgada que parecía un pajarillo, vinieron los médicos y aseguraron que lo que la arrebatada de este mundo era la rotura de un aneurisma.

Ninguno (¡son tan torpes!) supo adivinar la verdad; ninguno comprendió que la niña se había muerto por cometer la imprudencia de dar asilo en su pecho a un corazón perdido en la calle.

Emilia Pardo Bazán.

VENTA

de solares en la calle de Beller y Sans (don Luis).

Darán razón, calle Colón úm., 10

Imp. de «El Tradicionalista», Magdalena, 12 Castellón

ma de gravedad, hasta el punto de que se teme por su vida.

También han sufrido quemaduras de consideración un hijo del pirotécnico y éste, al pretender apagar las ropas de las infelices víctimas.

En la estación de Miravalles, de la línea de Miranda, ha ocurrido el 12 un terrible choque de trenes.

El siniestro ocurrió a las dos de la tarde. El tren de mensajerías núm. 173, que tiene su llegada a Bilbao a las 2 y 20 de la tarde, entró en la vía en que se hallaba haciendo maniobras el tren de mercancías número 1.150.

El choque fué horroroso.

Ambas máquinas quedaron destruidas.

Un viajero que iba asomado a una ventanilla vió lo que iba a suceder y se arrojó a la vía, sufriendo contusiones de gravedad.

Otros siete viajeros han resultado con heridas graves.

Témese que uno de ellos fallezca.

El tren llegó a Bilbao con 40 minutos de retraso.

La diferencia de criterio puesta de manifiesto en la última reunión de los regantes de este término ha tenido solución impuesta por la Junta directiva de aguas de la Plana.

Los pueblos interesados no ceden en su propósito de inspeccionar los riegos en el curso del río Mijares y así lo ha acordado dicha junta directiva por unanimidad, nombrando la comisión que saldrá para la provincia de Teruel en la próxima semana. La junta al propio tiempo no ha aceptado las dimisiones de don José Sánchez Esteller, don Vicente Montoliu y don Francisco Tomás Traver, dándoles un voto de confianza.

Algunos se preguntarán de donde saldrán los fondos necesarios para los gastos que ocurran. Pues de los que tiene la junta directiva, aprontados por los regantes de los distintos pueblos interesados.

En la madrugada del lunes contrajeron los indisolubles lazos el laborioso abogado, diputado provincial y conspicuo republicano nuestro particular amigo don Fernando Gasset y la bella y distinguida señorita doña Amparo Bellver.

A la ceremonia religiosa solo fueron invitados las respectivas familias y los amigos íntimos de los contrayentes, por la razón del reciente luto de la novia.

Los recién casados salieron en el exprés para Barcelona, donde piensan permanecer muy pocos días.

Les deseamos una luna de miel interminable y felicidades sin cuento.

El aspirante de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Francisco González ha sido declarado cesante: en su reemplazo se ha nombrado a don Esteban Sanz.

Don Manuel García oficial de la administración del mismo ramo, ha sido trasladado a prestar sus servicios en la de Burgos.

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente importante Real orden del ministerio de la Guerra.

«Excelentísimo señor: En consideración a que a los excedentes de cupo llamados al servicio activo, por Real orden de 23 de Abril último se les concedió un plazo para redimirse del servicio militar activo, y que no sería equitativo privar de igual autoriza-

ción a los reclutas comprendidos en el llamamiento a se que se refiere la soberana disposición de esta fecha:

El Rey (q. D. g.), y en nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el consejo de ministros, se ha servido disponer:

Art. 1.º Los reclutas excedentes de cupo llamados a prestar servicio activo en el ejército por Real orden de hoy, podrán redimirse a metálico hasta el día tres de Setiembre próximo.

Art. 2.º Los comandantes en jefe dispondrán se dé la mayor publicidad a la presente disposición, dejando sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de que se amplíe dicho plazo, sean cuales fueren las causas en que funden los interesados su petición.

Art. 3.º Los jefes de zona admitirán las cartas de pago a los efectos del párrafo segundo del art. 152 de la ley de Reclutamiento, dentro del término de dos meses, contados desde esta fecha, en armonía con lo preceptuado en el artículo 153 de la citada ley.»

En la Isla de Cuba no ocurre novedad digna de mención.

El gobierno, ó mejor dicho el ministro de la Guerra, recibió ayer varios telegramas del general Martínez Campos fechados en la Habana.

Todos se refieren a asuntos del servicio y no dan cuenta de ningún encuentro con los insurrectos.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy dos disposiciones importantes; una llamando al servicio de las armas a 12.000 hombres de los excedentes de cupo del reemplazo del 94, y otra autorizando la redención a metálico de éstos, que trascribimos en otro lugar de este número.

El ingreso en caja de los llamados al servicio debe hacerse hasta el 4 de Setiembre y la redención a metálico antes del 3 del mismo mes.

Los excedentes de cupo llamados al servicio se destinarán, como ya hemos dicho, a cubrir bajas en los regimientos que envían ahora un batallón a Cuba.

Por lo tanto, prestarán servicio en la Península, y según todos los cálculos, no les corresponderá ir a Cuba aunque hubiera que mandar nuevos refuerzos.

Antes que ellos irían los batallones de los regimientos que no han enviado todavía contingente a la gran Antilla.

El COGNAC y los VINOS de la casa Pedro Domecq de Jerez, dando una prueba de lo que es la industria vinícola española, han acreditado su marca dentro y fuera de España, a mayor altura que las mejores extranjeras.

PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICA.—Los que deseen proteger su propiedad industrial contra las imitaciones fraudulentas y hacerlo en condiciones de seriedad y economía, deben dirigirse a la Agencia general de los señores Clarke, Modet y compañía, calle del Sordo, 25, Madrid, que es la mas antigua y respetable de cuantas existen.

ELIXIR ESTOMACAL DEL DR. BAHAMONDE

De resultados seguros en el dolor de estómago é intestinos, acedias, vómitos, diarreas. Facilita las digestiones, abre el apetito y tonifica.

De venta en la Farmacia de D. Enrique Dávalos, Cuatro esquinas, Castellón.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para ojs dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente, buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid.

TONICO GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia

debilidad, esperma, torrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipérida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA. Tenemos preparadas pastillas de cocaína y menthol. De cocaína, codeína y menthol, para cuando los señores médicos los consideren indicadas. Pídanse, en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del doctor Bonald Nuñez de Arce, 17, (Antes Gorguera).

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é Intestinos», el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales»: favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andren, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

POSADA DEL PEINE MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJES DESDE 1 PESETA

Edificio modelo ha poco construido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad; proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio incluso en el comedor.

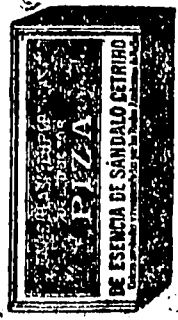
Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

No fiarse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.



El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 60 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PRODAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C. Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía está sobre las marcas extranjeras; es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor N. Forés, Enchén, 34, Castellón.

Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Clivillés y Clavell.

Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de la provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alcant —Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Caldereros Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muelles ingleses. Podrán verlo calle de Arriba, 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas madera de varias dimensiones á precios económicos.

Magdalena 4.

SE ALQUILA

la posada de San Pedro calle del Pueblo núm. 1. Para más informes —Enmedio núm. 106.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por

Don Santiago S. Soler

CARRERA DEL MAGISTERIO.—OPOSICIONES —BACHILLERATO.— LENGUA FRANCESA.—CALCULO MERCANTIL.— CALIGRAFIA.—DIBUJO LINEAL.— CARRERAS ESPECIALES.— PREPARACIONES

HONORARIOS MÓDICOS PAGO ANTICIPADO

Apertura de curso en 1.º de Septiembre

Enmedio, 105, principal CASTELLON